

# Despidos injustificados

Violando todos los principios legales la empresa «Farmacia La Esperanza Plus» ha despedido 12 trabajadores sin causa legal alguna, quienes han acudido a la Inspectoría del Trabajo a solicitar el amparo legal correspondiente, citando a los representantes de la empresa, haciendo caso omiso a la citación, lo que nos obliga a buscar otros medios para que se presenten ante el despacho de la Inspectoría. Manifestó Yumar Ferrer, uno de los despedidos y vocero del grupo.

Afirma Ferrer, que el 'ingreso de cada trabajador a esta empresa se hace sin contrato alguno, sin seguro social, todo es verbal» y el pago de salario igualmente se hace sin recibo, lo que da pie al despido arbitrario para no pagar prestaciones sociales. Dijo además Ferrer, que aún cuando esta empresa es de carácter privado funciona en espacios públicos perteneciente a la Secretaria de Salud.

Magaly Hassan  
CNP 14356